

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAÉN (JAÉN)

2018/4900 *Aprobada la oferta pública de empleo correspondiente al ejercicio 2018.*

Edicto

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 326, de 6 de noviembre de 2018 se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2.018, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre,

Personal Laboral Fijo a Tiempo Parcial [Dos días a la semana]

Grupo A2

Dotación económica anual: 8.712,00€.

Denominación: Arquitecto Técnico Municipal

Número de plazas: 1

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 91 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y Art 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

La Guardia de Jaén, a 08 de Noviembre de 2018.- El Alcalde, JUAN MORILLO GARCÍA.